



Observatorio del Medicamento (enero 2022)

## **Los productos sin receta (OTC) y de autocuidado crecen un 40%**

Madrid, marzo 2022. “Los medicamentos de prescripción tienen un crecimiento importante, aunque limitado, mientras crecen los medicamentos OTC (aquellos que no necesitan receta médica) y el Consumer Health (autocuidado y cosmética), ambos por encima del 40%. La gente es consciente de que su salud es lo primero y han incluido entre sus prioridades cuidarse”, destaca en su comentario Enrique Granda, editor del Observatorio del medicamento correspondiente al mes de enero.

Tal como anunciábamos en el Observatorio correspondiente al mes de diciembre de 2021, en FEFE se han preparado alegaciones al Real Decreto que modificará el de 2008, relativo a la compensación de márgenes para las farmacias VEC (viabilidad económica comprometida), que son poco más que una limosna, tal como pone de manifiesto nuestro asesor ejecutivo Felipe Donesteve, y en el que se proponen otras medidas mucho más eficaces para paliar la situación de estas farmacias.

El editor destaca que “el Ministerio comienza a ofrecer datos sobre el consumo de medicamentos por grupos terapéuticos, algo que será muy útil para poder calcular las diferencias entre el consumo privado y el público, demostrando así la enorme conveniencia de contar con precios notificados a un precio superior, para los medicamentos que se dispensan en receta privada. Estos datos nos animan a publicar en los próximos observatorios la diferencia de consumo público y privado por grupos terapéuticos, constituyendo una sección fija que culminará con un informe final sobre el impacto que podría tener la esperada regulación de los precios notificados y que por ahora se encuentra pendiente en el Tribunal Supremo de varias cuestiones prejudiciales planteadas al Tribunal de la Unión Europea.



El mes pasado conocimos el interés de la empresa estatal de Correos en hacer el reparto de medicamentos con su división Correos Frio, ahora otra empresa Docfarma da un paso más y habla de que sean profesionales (se supone que farmacéuticos), y no recaderos, los que lleven el medicamento a domicilio, lo que implica verdaderos problemas legales en la mayor parte de las Comunidades Autónomas.

Finalmente se destaca que el mercado de productos financiados en oficina de farmacia aumenta nuevamente este mes, en comparación con el mismo mes del año anterior. La tendencia para los próximos dos meses es que continúe un mercado con crecimientos.